



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN PARCIAL DE SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 31 de enero de 2018, establece las bases del procedimiento para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 11 de diciembre de 2019 se convocó procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

El estado de alarma generado por la COVID-19 y sus posteriores prórrogas han provocado un retraso en el calendario establecido para este procedimiento.

Puesto que el nombramiento de estos directores es imprescindible para garantizar la puesta en marcha del curso académico 2020-2021, con el fin de agilizar el mismo se procedió a la aprobación y publicación parcial de las listas definitivas de admitidos en el procedimiento del concurso de méritos para la selección de directores de centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante Resolución de 3 de junio de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

De conformidad con el apartado 6 del artículo 20 de la Orden de 31 de enero de 2018, los presidentes de determinadas comisiones de selección han remitido las puntuaciones definitivas de los aspirantes y las propuestas de seleccionados a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.



Con objeto de dar fluidez a la transición entre los distintos equipos directivos se publicó la Orden de 30 de junio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica relación parcial de seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de Directores de Centros Docentes Públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, en el procedimiento convocado por Orden de 11 de diciembre de 2019.

De la misma manera, con objeto de dar fluidez a la transición entre los distintos equipos directivos, una vez terminada la labor de todas las comisiones de selección de directores, se publica una lista parcial con el resto de directores seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores, establecido por Orden de 11 de diciembre de 2019.

En consecuencia,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la relación parcial de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma. Dicha relación figura en el Anexo I. Estos directores son nombrados por un período de cuatro años con efectos desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2024.

Segundo.- Con la publicación de la presente Orden quedan notificados todos los interesados, los cuales deberán realizar la propuesta de composición de sus equipos directivos ante la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos (Servicio de Personal Docente) en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019), EI DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, Víctor Javier Marín Navarro; Murcia; documento firmado electrónicamente.



Anexo I

Relación parcial de aspirantes seleccionados con indicación del centro adjudicado

DNI	Nombre	Centro
***2994**	ALMECIJA MARTINEZ, MARIA ENCARNACION	30006161 IES FLORIDABLANCA MURCIA - MURCIA
***1308**	ALVAREZ ALVAREZ, ELPIDIO	30012082 CRA SIERRA DE MOJANTES ARCHIVEL - CARAVACA DE LA CRUZ
***1731**	CABALLERO ORTIZ, JESUS	30010619 CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO ABARAN - ABARAN
***2281**	CAMACHO MIRAS, MARIA SOLEDAD	30010292 CEE PEREZ URRUTI CHURRA - MURCIA
***1524**	CAMPOY ARNALDOS, M ^a ANGELES	30019155 CE INF-PRI VILLA DE ULEA ULEA - ULEA
***1500**	CANOVAS SAORIN, JOSE ANTONIO	30004668 IES ORTEGA Y RUBIO MULA - MULA
***1630**	CASCALES VICENTE, ANTONIO	30004322 IES VEGA DEL TADER MOLINA DE SEGURA - MOLINA DE SEGURA
***2916**	CORBALAN ZAPATA, JOSEFA	30005065 CE INF-PRI MARIA AUXILIADORA CABEZO DE TORRES - MURCIA
***5043**	DE PAZ RODRIGUEZ, JESUS	30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA - MURCIA
***4140**	FERNANDEZ HURTADO, FAUSTINO	30008893 CE INF-PRI SAN JOSE TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)
***7556**	FERNANDEZ SAN PABLO, VICTORIANO	30001047 CE INF-PRI SAN JUAN BAUTISTA CAMPOS DEL RIO - CAMPOS DEL RIO
***2550**	GARCIA JIMENEZ, SERGIO	30012896 IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR MANGA DEL MAR MENOR (LA) - CARTAGENA
***0344**	GARCIA SOLA, SUSANA	30009216 CE INF-PRI VALENTIN BUENDIA TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)
***6200**	GARCIA DE LA CALERA MARTINEZ, ROBERTO JOSE	30000626 IES VALLE DE LEIVA ALHAMA DE MURCIA - ALHAMA DE MURCIA
***0332**	GONZALEZ CUELLO, GABRIEL	30010577 IES JOSE PLANES MURCIA - MURCIA
***9189**	GONZALEZ ROCAMORA, CRISTINA	30010309 CE INF-PRI DIONISIO BUENO ABANILLA - ABANILLA
***5366**	LOPEZ MARTINEZ, GINES	30006641 CE INF-PRI JOSE MARTINEZ TORNEL ERMITA DE PATIÑO - MURCIA
***2080**	LOPEZ PEREZ, JOSE PEDRO	30008467 IES RICARDO ORTEGA FUENTE ALAMO - FUENTE ALAMO DE MURCIA

07/07/2020 10:51:09

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0766d023-c02f-5981-abf7-00505696280



DNI	Nombre	Centro
***6484**	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA	30002568 IES VEGA DEL ARGOS CEHEGIN - CEHEGIN
***9024**	MARTINEZ MORENO, JUAN CARLOS	30009231 CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI CEHEGIN - CEHEGIN
***6683**	MESEGUER DE PEDRO, FELIPE	30018217 I.E.S.O. I.E.S.O. DE LIBRILLA LIBRILLA - LIBRILLA
***2295**	MORENO GOMEZ, VICTORIA	30009915 CE INF-PRI VISTA ALEGRE TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)
***8492**	ORTEGA OLIVARES, BEATRIZ	30008731 CE INF-PRI TORRETEATINOS HUERTA DEL RAAL - MURCIA
***9272**	PEREZ GIL, MARIA	30009320 IES RIBERA DE LOS MOLINOS MULA - MULA
***8475**	RAMOS ALCAZAR, MARIA JOSE	30019052 IES PUEBLOS DE LA VILLA FUENTE ALAMO - FUENTE ALAMO DE MURCIA
***7077**	SAEZ PAREDES, FCO. JAVIER	30007323 IES LUIS MANZANARES TORRE-PACHECO - TORRE-PACHECO
***6390**	SAMPEDRO GARCIA, JOSE	30012288 IES CAÑADA DE LAS ERAS MOLINA DE SEGURA - MOLINA DE SEGURA

07/07/2020 10:51:09

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-07664023-02f-5981-abf7-00505696280

